



“2017 año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín”

*La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco*  
*Resuelve .*

- 1º) Declarar de interés legislativo y provincial el 1<sup>er</sup> Congreso Latinoamericano y 3<sup>er</sup> Congreso Argentino del Programa de Procesos y Productos 2018, a llevarse a cabo desde el día 9 al 11 de mayo del año 2018, en la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional de la ciudad de Resistencia.
- 2º) Resaltar que el objetivo principal de este congreso es reunir a representantes de la esfera académica, científica, industrial y de gobierno, relacionadas con la ingeniería de procesos y de productos, para promover el intercambio, la difusión de los adelantos científicos y tecnológicos.
- 3º) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

  
**Rubén Darío CAMARRA**  
SECRETARIO  
PODER LEGISLATIVO



  
**Lidia Élida CUESTA -**  
PRESIDENTA  
PODER LEGISLATIVO

**RESOLUCIÓN N° 2494**